

INFORMACION AL CLIENTE
Inversiones y Tarjetas S.A.

Modelos de "Contratos de Crédito en Moneda Nacional y Afiliación al Sistema y Reglamento de Uso de la Tarjeta Hites y Servicios Adicionales", se encuentra a su disposición en nuestras áreas de Relaciones Comerciales y en nuestro portal www.tarjetahites.com.

En cumplimiento a la ley 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores

1.- Tasa de Interés:

Tipo de operación: Venta en Tiendas Hites				
	Plazo	Tasa Mensual	Tasa Anual	Modalidades
Todos	1 cuota	0	0	Fija Vencida
Hasta 50 UF	3 a 36 cuotas	3,4380%	41,26%	Fija Vencida
Sobre 50 UF	3 a 36 cuotas	2,8546%	34,26%	Fija Vencida

Tipo de operación: Venta en Comercios Asociados				
Monto	Plazo	Tasa Mensual	Tasa Anual	Modalidades
todos	1 Cuota	0%	0%	Fija Vencida
Hasta 50 UF	2 a 24 Cuotas	3,4380%	41,26%	Fija Vencida
Sobre 50 UF	2 a 24 Cuotas	2,8546%	34,26%	Fija Vencida

Tipo de operación: Avances en Efectivo				
Monto	Plazo	Tasa Mensual	Tasa Anual	Modalidades
hasta 50 UF	3 a 36 Cuotas	3,4380%	41,26%	Fija Vencida
Sobre 50 UF	3 a 36 Cuotas	2,8546%	34,26%	Fija Vencida

Tasa de Interés Máxima Convencional para Operaciones no Reajustables en Moneda Mayor a 90 días.

Nota: Para Todas las operaciones menores a 90 días el cobro es de 3,4379% mensual, equivalente a 41,25% anual

2.- El crédito asociado a la tarjeta es otorgado por Inversiones y Tarjetas S.A.

- 3.- Para todos los clientes nuevos con contrato GR firmado desde mayo 2026, durante 6 meses desde la apertura de la tarjeta, tendrá un valor promocional de 0,2513 UF mensuales + IVA.
Para todos los clientes nuevos con contratos firmados vigentes desde octubre 2025 durante 6 meses desde la apertura de la tarjeta, tendrá un valor promocional de 0,2246 UF mensuales + IVA...
Para todos los clientes con contratos firmados vigentes desde junio 2023 hasta septiembre 2025 durante 12 meses desde la apertura de la tarjeta, tendrá un valor promocional de 0,2246 UF mensuales + IVA.
Para todos los contratos firmados entre enero 2015 y mayo 2023, tendrá un valor promocional de 0,385 UF mensuales + IVA.
Para todos los contratos firmados entre octubre 2013 a diciembre 2014, tendrá un valor promocional de 0,12 UF mensuales + IVA.
Para todos los contratos firmados hasta septiembre 2013, tendrá un valor promocional de \$1.590 mensuales + IVA.

4.- El monto mínimo para el curso de avances será de \$30.000, sujeto a evaluación crediticia.

5.- Recaudación de Terceros

Servicio que corresponde al pago de los estados de cuenta en cajas físicas a las tiendas Hites o en sitios de internet o aplicaciones móviles

diferentes a las de la Emisora y tiene un valor por transacción de UF: 0,022

Promoción Costo Servicio por pago por Webpay. Valor por transacción: \$540

Promoción Costo Servicio por pago por APP-Kushki. Valor por transacción: \$490

Costo Servicio por pago por Etpay, Banco Estado, Sencillito, Unired y Klap: \$0

Promociones hasta el 31 de mayo 2026

6.- Interés de Mora 3,4379% y se aplica a cuotas del día 1° de atraso y sobre el monto de la deuda en mora en proporción a los días de atraso.

7.- Cobranza: La cobranza de cuentas atrasadas se encarga a la empresa Administradora Plaza S.A., cuya oficina se encuentra ubicada en Moneda # 970 piso 14, que realiza su gestión dentro de los días y horas hábiles conforme a lo dispuesto en el Art. 59 del Código de Procedimiento Civil.

Los gastos de cobranzas corresponden a los siguientes porcentajes calculados según el pago vencido:

9% Sobre el monto en mora que no exceda de UF 10

6% Sobre el monto en mora que exceda de UF 10 y no exceda de UF 50

3% Sobre el monto en mora que exceda de UF 50

Los porcentajes serán cobrados trascurridos 20 días de atraso.

Si la cuenta fue enviada a cobranza judicial las costas serán de parte del deudor

La cobranza extrajudicial incluye comunicaciones, escritas, verbales, electrónicas y visitas. Además la situación de morosidad será

enviada partir de los 15 días de atraso a los servicios de información comercial.

Por último, la gestión de cobranza es llevada a cabo por las siguientes empresas: ASIV- INTELET-EFFECTIVA-EFVC-EGYS-FASTCO-GESTICOM-MULTICOB-RECSA-TANDEM-TECH-ZAPICO-ASESORIA LEGAL Y COMERCIAL-INTELEC

En cuanto a la dirección de Administradora Plaza, la vigente es: Moneda 970, Piso 14, Santiago

8.- Requisitos Generales para optar a Tarjeta de Crédito Hites:

Nacionalidad Chilena o Extranjera con residencia en el país. Edad: 21 a 77 años. Sin morosidades o protestos vigentes (superiores a los establecidos).

La renta mínima requerida es de \$200.000 para Dependientes, Jubilados, Independientes y funcionarios de Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad.

Presentar cédula de identidad vigente, teléfono de contacto, email, dirección particular.

Además de una declaración/ acreditación de los ingresos mensuales provenientes de su actividad u oficio.

La información que proporcione, más los antecedentes obtenidos de fuentes oficiales son evaluados en conformidad a las políticas internas

de riesgo de crédito y política comercial para determinar la aceptación o rechazo de la solicitud.

Ante cualquier controversia, queja o reclamación siempre puede acudir ante el tribunal competente conforme a las disposiciones de la Ley N° 19.496.

15-05-2026
(P1)